

Francisco Ramos Camejo, consejero de Cultura del Cabildo:

«HAY QUE APLICAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TEMA UNIVERSITARIO HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS»

El máximo apoyo del Cabildo Insular de Gran Canaria al principio de igualdad de oportunidades en el tema universitario, la nueva orientación que se pretende dar a la Universidad Internacional «Pérez Galdós» y Casa de Colón, dos de los vehículos tradicionalmente transmisores de la cultura de la corporación insular, la creación de centros culturales de encuentro, desarrollo de la labor pedagógica desempeñada por los museos, así como la nueva imagen que se dará a la Escuela de Folklore, que ahora se llamará Instituto Canario de Antropología, fueron, entre otros, algunos de los temas abordados por Francisco Ramos Camejo, consejero de Cultura del Cabildo.

Se trata de llevar a la práctica ese «proyecto cultural genuino» que los actuales dirigentes del Cabildo han elaborado con el primordial objetivo de acercar el hecho cultural a la realidad cotidiana de la comunidad, suprimiendo el carácter elitista que ha predominado durante largos años.

Y en esta labor se encuentra dando los primeros pasos Francisco Ramos Camejo, un hombre de 38 años, casado, con cuatro hijos y con una cierta experiencia política en el Cabildo que ha podido ir acumulando por su participación en la anterior corporación insular. El mismo se considera un simple trabajador, que pretende sustituir su posible falta de brillantez a través de más un simple trabajador, que siempre he tenido claro mi procedencia de una familia pobre, que he pasado hambre y que todo lo que he conseguido lo tengo por mi propio esfuerzo y trato de hacerlo extensivo a los demás».

APOYO MÁXIMO A LA UNIVERSIDAD

El candente tema de la universidad recobra en estos días toda su actualidad y la posición del Cabildo, tanto de su presidente como del consejero de Cultura, siempre ha sido clara: «El Cabildo apoyará al máximo el que se lleve adelante hasta sus últimas consecuencias el principio de igualdad de oportunidades en el tema universitario e intentará además que la Universidad, que no es una competencia directa del Cabildo aunque éste se sienta orgulloso de haber sido el pionero de su puesta en marcha en la pro-

● «La política universitaria debe depender del Consejo Regional Universitario»

● «Hay que extender la cultura más allá de Vegueta». «La Casa de Colón ha sido un departamento estanco»

● «La Universidad Internacional será potenciada y empezará a ser un lugar de encuentro de América, África y Europa»

vincia de Las Palmas, pase a depender de quien en realidad tendrá competencias que será el Consejo Regional Universitario».

Se trata de evitar cualquier tipo de roce, cualquier tipo de planteamiento insularista, ya que lo importante es trasladar el tema al marco en que se tiene que desenvolver. «En este sentido se pronunció con nitidez el presidente de la Comunidad Autónoma instando a una reunión urgente del Consejo, entendiéndose que este es el único que puede dar respuesta a la demanda universitaria de las dos provincias. Además, a la luz de la Ley de Reforma Universitaria se avanza, se comprende y se concreta que es en la Comunidad Autónoma, precisamente en ese Consejo, donde se tienen que dilucidar los problemas y los planteamientos que sobre el tema universitario se creen en nuestra región, porque es necesario entender el problema universitario desde el punto de vista regional. Sin embargo, yo no quiero que se olvide, con el tema universitario de fondo, que la situación real en el tema de la enseñanza, en general, es una situación preocupante. El otro día me comentaban que en La Laguna los accesos a la Universidad seguían siendo los mismos desde hace diez años. Es decir, que la pirámide o el profiograma de los padres de los alumnos que en la actualidad asisten a la Universidad es el mismo. El principio de igualdad de oportunidades es algo más que acercar los centros a los lugares geográficos donde vive la gente, es también ejercer una acción profunda, una acción directa en las tramas inferiores, en la enseñanza escolar, en la EGB, en el BUP, dotándolos de una calidad suficiente como para que en realidad el tema universitario sea una respuesta a la demanda de toda la base y no a la demanda de determinados colectivos».

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL «PEREZ GALDOS»

También dentro del tema universitario la nueva corporación del Cabildo se encuentra ante la difícil misión de tratar de potenciar la Universidad Internacional «Pérez Galdós», que hasta el momento ha pasado con más pena que gloria no sólo por el espectro de la cultura canaria sino también por el marco internacional que su nombre preconiza.

«Uno de nuestros objetivos es que la Universidad Internacional «Pérez Galdós» alcance un cambio sustancial de imagen, una mayor dignificación y un marco adecuado para ese encuentro cultural que en realidad son nuestras islas. Hasta este momento el faro ha estado orientado siempre a América, e incluso sólo a determinados sectores de América, pero ya va siendo hora de que esta universidad sea el lugar de encuentro de las culturas de África, América y Europa».

Los medios para conseguir este cambio de imagen pasan necesariamente por un incremento de las dotaciones económicas y de personal. «Es preciso elevar el rango de las personas que hoy por hoy sustentan la rectoría de la Universidad Internacional, así como



umentar la dotación económica. Tanto lo uno como lo otro son objetivos inmediatos del Cabildo. En el segundo aspecto ya hemos aumentado el cien por cien de su presupuesto, que ha pasado de un millón y medio a tres millones. También el ministerio se lo ha planteado en la misma línea duplicando el presupuesto para la misma. En síntesis, lo que se pretende es dotar a la Universidad Internacional de la suficiente agilidad para que pueda programar sus actividades de cara a un futuro. También pretendemos que sea el marco adecuado para la recuperación de una serie de compañeros que mantienen cátedras dignas en otros países y que muy bien podemos aprovechar su docencia y, finalmente, queremos que tenga un rector diferente al de la Universidad Politécnica y al de la Universidad de La Laguna y que enga representación en el Consejo Regional Universitario. Sintetizando, supone otra dignidad y otro rango».

CASA DE COLÓN

Tradicionalmente se ha concebido la cultura que hace el Cabildo como la que hace y se hace desde la Casa de Colón. Ahora se pretende romper este esquema, porque se considera que la cultura desde el Cabildo tiene que ser mucho más amplia en su espacio geográfico. «La Casa de Colón ha sido uno de esos compartimientos estanco que hay dentro del Cabildo y la Mancomu-

nidad que hacen cultura, pero se trata de una cultura de ida y vuelta en la mayoría de los casos. Es decir, cultura que no se queda, que no se siembra para que luego nazca algo allí donde lleva su actividad. Ahora lo que pretendemos es extender la cultura más allá de Vegueta».

El tema de las ediciones del Cabildo también va a sufrir un cambio radical, descartando algunas y aprovechando más intensamente otras. «Hay algunas ediciones dignísimas como, por ejemplo y sin citar nombres, los anuarios que sirven de consulta a numerosos estudiosos y otras que deberían dormir el sueño de los justos en los almacenes del Cabildo. Es necesario cambiar la política de ediciones y llevar a cabo unas con mayor dignidad y agresividad y que, sobre todo, den respuesta a las demandas de todos los sectores de la comunidad y no sólo de una élite como ocurría hasta ahora. Hay que abrir el campo de las ediciones y atender iniciativas que no tienen que ser específicas de lo que hasta ahora se ha concebido como marco de la cultura. La cultura para nosotros no tiene bordes y el campo de la educación puede entrar perfectamente en esta nueva política. Posiblemente vamos a editar las conclusiones emanadas de la Escuela de Verano y también vamos a apoyar la iniciativa de edición de la revista Zodiac dedicada a la educación para evitar que se quede en los pri-

meros números y tenga una vida más larga. Vamos a buscar la máxima rentabilidad social de las inversiones y profundizar en el conocimiento de nuestra identidad promoviendo todas aquellas creaciones que más lleguen al pueblo».

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

El tema de las ediciones del Cabildo se engarza directamente con el programa de creación de bibliotecas. «Un aspecto que se ha dejado de lado es el de realizar una política de lectura entre los escolares. Con este propósito de fomento de la lectura el Cabildo va a iniciar la creación de bibliotecas en los colegios, bibliotecas base que sirvan de respuesta a las demandas de profesores y alumnos, con el objetivo final de sembrar entre los niños el hábito de lectura».

Junto a las bibliotecas, el capítulo dedicado al desarrollo pedagógico de los museos es también otra de las puntas de lanza de la política cultural que piensa desarrollar la actual corporación socialista. «Queremos que los museos sean más entendibles y para esto es preciso crear en cada uno de ellos, o por lo menos en los que dependan directamente de nosotros, unos departamentos pedagógicos, con un personal especializado que acerque el conocimiento de los mismos a la comprensión de todo el pueblo. También hemos trazado un esbozo de colaboración con los otros museos del Archipiélago de forma que no se dupliquen y exista un intercambio de acciones».

CENTROS DE ENCUENTRO CULTURALES

El gran reto que en la actualidad tiene en el campo de la cultura el Cabildo es la creación de unos centros de encuentro de cultura o universidades populares. Se trataría de promover en la mayoría de los municipios una serie de centros en los que se abordarían diversos temas culturales y educativos, en ese intento de acercar la cultura al pueblo, descentralizándola de los núcleos habituales. «Vamos a intentar aprovechar esas casas antiguas para que se conviertan en centros de cultura. El otro día estuve en el que existe en Telde y me quedé francamente impresionado por la actividad que allí se estaba desarrollando por numerosos jóvenes en las dependencias destinadas a biblioteca, música, danza, idiomas, etc.»

Estos son algunos de los proyectos que se completarán con la nueva estructuración de la Escuela de Folklore, la promoción de la Orquesta Filarmónica y un largo etcétera, que muy bien podría resumirse en una labor de aprovechamiento de todos los recursos existentes con austeridad, trabajo de equipo y descentralización de la cultura para que llegue a todas las capas de la sociedad.

Pese a que califica de positivo el balance del año transcurrido

ROBERTO MORENO: «La magnitud de la manifestación se corresponde bien poco con la respuesta de las autoridades»

Roberto Moreno Díaz, catedrático de cibernética y director del I.C.E. (Instituto de Ciencias de la Educación) de la Universidad Politécnica, reconoce que «la magnitud de la manifestación del verano pasado se corresponde bien poco con la respuesta de las autoridades», pero que, no obstante, «pese a que se pedía más de lo que se ha dado, el balance resulta positivo».

Moreno Díaz destaca el impacto de Ciencias del Mar, celebrada por instituciones homogéneas en EE.UU.: «En un reciente viaje que hicimos el rector y yo a diversos centros de Ciencias del Mar norteamericanos se nos congratuló por esta iniciativa, única en España. El centro se ha convertido en experiencia-piloto para otras Universidades del país, que ya empiezan a estudiar una futura creación; concretamente hay expectativas de establecer uno en Vigo».

Haciéndose portavoz de la opinión del equipo de rectorado, fiel al consejo de la Junta de Gobierno, el doctor Moreno estima que «ante la existencia de dos universidades, a fin de lograr una eficacia administrativa, los centros a crear

incluso los humanísticos deberían depender por razones de proximidad de la Politécnica». Mientras en nuestro país aún perviven los enfrentamientos medievales entre nominalistas y realistas, henchidos de escrúpulo semántico —¿Cómo va a acoger una Universidad «Politécnica» a unas facultades «humanísticas»?—, se lleva las manos a la cabeza una buena parte de la opinión pública, el director del ICE da cuenta de ejemplos de desarrollo: «El Instituto tecnológico de Massachusetts posee uno de los mejores departamentos de Psicología de toda la costa este de EE.UU.».

De la labor emprendida por Federico Mayor Zaragoza, Moreno Díaz establece que «no deseo sacar leña del árbol caído; las comparaciones sólo son posibles cuando las circunstancias son las mismas, y es evidente que no lo son. En cualquier caso yo tengo plena confianza en el actual Ministerio, a deducir de su proyecto de acción conjunta entre Gobierno central y Gobierno Canario».

A.P.

Frigoríficos Hispano Suizos, Sociedad Anónima

ANUNCIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Por el presente, se hace saber a todos los señores accionistas de esta Compañía que, en la Junta General Extraordinaria celebrada por la misma el día 29 del corriente, en segunda convocatoria, previo anuncio publicado en legal forma, con existencia de quórum al efecto, concurrencia de Letrado Asesor, y con la única finalidad de sanear la economía social, según resulta del acta correspondiente leída y aprobada por unanimidad a su término, y por lo tanto ejecutiva, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que, en lo sustantivo y atinente al caso, se expresan a continuación:

1.º **DISMINUCION DE CAPITAL:** Reducir el capital social en CIEN MILLONES (100.000.000) DE PESETAS, por pérdidas sufridas en los ejercicios 1980 a 1982, mediante la aminoración del valor nominal de cada acción a los dos tercios del mismo; de modo que las de la serie A, de 500 pesetas, pasarán a tenerlo de 333,3334 pesetas, y las restantes de las series B, C, D, E y F, que ostentan el de 1.000 pesetas cada una, tendrán el de 666,6667 pesetas, sin que, por lo tanto, se produzca restitución alguna de patrimonio a sus respectivos titulares.

2.º **AGRUPACION DE ACCIONES PARA SU CANJE:** Adoptar este procedimiento al efecto, ya que el de estampillado produciría un fraccionamiento del nominal de la acción que podría impedir el normal desenvolvimiento de la Compañía; en razón de lo cual, a fin de unificar las mismas y como consecuencia de la precedente reducción de capital, se crean y emiten para ello 200.000 nuevos títulos de acciones, sin serie determinada, de mil pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, inclusive, y al portador, que sustituirán a los de las acciones anteriores, a razón de una nueva por cada tres antiguas de la serie A y de dos nuevas por cada tres antiguas de las series B, C, D, E y F.

3.º **PUBLICIDAD; PLAZO Y MODO DE CANJE; Y EFECTOS EN OTRO CASO:** Anunciar en el Boletín Oficial del Estado la comunicación a los señores socios del canje de las acciones, que habrán de llevar a cabo, en el plazo de un mes contado desde la fecha de su publicación en dicho periódico oficial, presentando en el domicilio social los títulos que posean para su cambio por los nuevos; con la prevención de que, de las que acaso no concurren a dicho canje —las cuales se anularán automáticamente—, se emitirán otros para sustituirlos, que serán vendidos inmediatamente con los requisitos establecidos en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, y su importe líquido ingresado en la Caja General de Depósitos a disposición de sus titulares respectivos.

4.º **GARANTIAS PARA TERCEROS:** Anunciar con tal finalidad, en el propio Boletín Oficial del Estado, relación de los títulos anulados, en el supuesto caso previsto en el número anterior, de no concurrencia al canje dentro del expresado plazo de un mes.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 1983.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
P.A.
El Secretario